

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma a Manacor y La Puebla...

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona...

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

ALBUM DEL VERANO.

SAN JUAN DE LUZ.

(30 de julio.)

Es un pueblo españolizado. Colocado en la confluencia de tres idiomas, en las conversaciones de sus hijos aparecen confundidos el español, el francés y el valenciano...

San Juan de Luz es cosmopolita. Es una puerta que se abre el emigrado, una mesa de fonda que se cubre de limpios manteles y sabrosa comida para el veraneante.

En las fachadas de todas las casas se halla este letrero. «A louer.» Aquí vienen en verano los españoles, y en invierno los ingleses.

Pero ¿qué casa es aquella en ninguno de cuyos balcones se ve la insignia de la hospitalidad? Severo edificio, de pompa arquitectónica, de arcados superpuestos...

FOLLETIN.

DISCURSO LEIDO

ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

POR EL SEÑOR D. JUAN VALERA,

en contestacion

AL DE

DON MARCELINO MENEZDEZ PELAYO.

(CONTINUACION.)

La poesía devota, religiosa y ascética, que es abundante en nuestro país, y la puramente mística, que es poca.

Esta ha florecido, en los siglos medios, entre los judíos de España, sin librarse casi nunca de la nota de panteísmo, pero elevándose a la mayor sublimidad, como son, tan místicos Ibn Tofail y algunos otros filósofos y prosistas.

En cuanto a nuestra poesía mística cristiana, ya el Sr. Menéndez ha hecho de ella interesante historia en su bello discurso. ¿Qué podré añadir?

Casi todos nuestros poetas, y muy especialmente en los siglos XVI y XVII, edad de

cho nupcial y la cámara donde el idilio subió al trono, cuya atmósfera aún parece impregnada del aroma cortésana y galante de aquel rey amable que tanto partido supo sacar de la existencia.

Pero todo esto huye. La cabeza del recuerdo se desvanece de improviso. Es que el conserje os ha hecho fijaros en un letrero puesto con lápiz en el arranque de la escalera: «Aquí estuvo D. Carlos VII el día...» ¡De Luis XIV a don Carlos! La transición es demasiado violenta.

El dios Término, que según la leyenda helena marcaba a cada mortal su domicilio y le apegaba a él con las cadenas del cariño, parece haberse olvidado aquí de su misión. El «touriste» es un ser errabundo que tiene en los nervios inquietud vibrátil.

¡Qué ir y venir de carruajes! Pintoresca fisonomía la de estos caminos continuamente recorridos por elegantes «clandeaux» de camino, cuyos cocheros llevan el uniforme gracioso de las caballerizas del Pirineo.

De San Juan de Luz a Bayona la carretera sube y baja en cuevas vistosas, culebreando, como una cinta agitada en el aire. Lindas casitas, «villas» opulentas a un lado y otro se asoman para ver al transuen-

oro de nuestra literatura, han escrito rimas sacras, romancesos espirituales contienen preciosas joyas; pero en ellas no hay por lo general misticismo, sin embargo, el influjo del misticismo se revela allí con frecuencia en cierta santa familiaridad, y en cierta intimidad entrañable, con las cosas divinas, como de personas que las aman, que de continuo las tratan, y que las llevan muy arraigadas en el corazón.

te, ya brindándole humildes con un vaso de cerveza, ya contemplándole desdeñosas desde la altura de sus «terrasses» de mármol. Tras la verja de hierro, y sobre el «gazon» verde sorprendense juegos de niños, grupos de mujeres bonitas, alguna solitaria lectora, cuya «toilette» clara se destaca en la sombra de los álamos, como una mancha de nieve.

¡Dios mío! ¡Tanto sombrero y tan poca cabeza!

La noche llega fresca y húmeda. Oyese un cornetín ejecutar escalas, mientras un tambor redobla música francesa, de «quadrilles» sin duda. Eso es, hacia la playa, donde los nuevos Casinos se levantan. Pero domina a la música el aspante del mar, arrastrando arriba y abajo el suelo pedregoso de la playa.

Y esas luces amarillas que los saludan desde tierra, al marcharse los dicen:

—¡Adios, adios!

J. ORTEGA MUNILLA.

LA OPINION.

Capacidad administrativa.

Con este epigrafe publica un apreciable colega un notable artículo, cuyas principales consideraciones no dudamos en hacerlas nuestras, por estar inspiradas en nuestra misma doctrina y ajustadas en un todo al criterio político que sustentamos.

Durante el periodo de propaganda, afir-

Estábase el alma Al pie de la sierra, Del humano engaño, Perdida y contenta; la canción que tiene por estribillo Cantad, ruseñores, A la alborada, Po. que viene el Esposo De ver al alma; y muchas composiciones más que pudiéramos citar de Damian de Veigas, de Fr. Ambrosio Montesino, de Valdivieso, de Gregorio Silvestre, de Luis de Rivera y de otros.

Tampoco Fr. Luis de Leon, aunque siempre religioso, es poeta místico sino por momentos. Su inteligencia se extendía sobre todos los seres, y su lira tenía todos los tonos. El sentimiento de la Naturaleza era en él muy vivo y hermosura le enamoraba, y en ella buscaba a Dios, como si ella fuera el espejo en que Dios se mira el inmenso hieroglífico donde se revelan los misterios de su bondad y de su poder para el que sabe leer. Así es que Fr. Luis busca a Dios por efusión del alma en lo creado; rara vez le busca por introspección, hundiéndose en su centro. La más propia inspiración de Fr. Luis se cifra en el título de

ma, que corresponde a la primera edad de su desenvolvimiento, los partidos políticos deben dirigir su esfuerzo a adquirir poco a poco esa condición que solo se tiene cuando es completa organización de los mismos y que debemos designar con el nombre de capacidad administrativa.

Si todas las agrupaciones políticas tienden a la más recta gobernación del país, mediante la aplicación de los respectivos ideales desde las esferas del poder, y a la realización de esos fines deben dirigir sus esfuerzos y sus actividades, es claro que todas se hallan en el caso, no solo de adquirir la mayor capacidad administrativa posible, si que demostrarla por todos conceptos, mediante la cita de aquellos datos que constituyen como las piedras angulares del edificio político de un partido.

Credo; procedimientos de gobierno: he ahí las dos bases en que deben fundarse todas las lucubraciones de un partido que quiera merecer el nombre de tal. Manera, medios, posibilidad de realizar aquel credo y de desenvolver aquellos procedimientos; he ahí lo que han de acreditar agrupaciones militantes antes de adquirir el derecho de turno en la posesión del poder.

Los altos intereses de una nación no pueden ser entregados a la ventura: sin garantías sólidas de una gobernación esmerada, única que responda a un plan, que satisfaga una necesidad, que resuelva un problema histórico, que signifique un adelanto administrativo o político, los partidos ni pueden ni deben encargarse del gobierno de los Estados. Para que lleguen a las esferas del poder, donde tiene por necesidad que acabar la teoría para dar comienzo la práctica, hácese preciso, indispensable, que esos partidos hayan depurado sus doctrinas en el curso de la experiencia ajena hasta llegar a distinguir lo bueno de lo malo, que como obra humana puede tener su credo, y decidir en último término qué planes entre los que creó la inexperiencia, ó la fantasía, ó las necesidades de una propaganda mal entendida deben morir en el periodo teórico sin arribar bajo ningún concepto al dominio de la práctica. De lo cual se desprende, como es natural, que todos los partidos políticos,

una de sus odas que dice: «En loor y honra de Dios, nuestro Señor, tomando ocasión de las criaturas:

¿Ay orbes celestiales, Cuán bien me da a entender vuestra figura

Los Rayos divinales, La gloria y hermosa Que tiene el gran pintor de esta pintura! En Fr. Luis hay mucho de objetivo: para ser místico; mas bien es teósofo. Es asimismo un vate asceta y penitente; pero en su penitencia, en su mortificación, hay una paz santa y sublime, una tranquilidad digna sólo del sabio, y un noble y fecundo reposo, que hacen el principal hechizo de sus versos;

No busca los favores, Que al ambicioso traen desvelado, Porque es Dios su consuelo; Ni la varia fortuna, Con su mudable rueda le importuna. La casa y celda estrecha, Alcázar le parece torreado; La túnica desecha, Vestido recamado, Y el duro suelo, lecho delicado, El cilicio tejido, De punzadoras de cerdas de animales, Se continuará.

SECCION LOCAL.

como todos los seres vivientes, si tienen un periodo embrionario, duran el que quizá no representan mas que el producto ideal de un cerebro, deben pasar sucesivamente por fases distintas que representan otras tantas edades eslabonadas, y por las que han de atravesar todas las agrupaciones que quieren llegar progresivamente á un perfecto desarrollo.

La democracia española ha pasado ya del periodo embrionario, y aunque adolescente todavia, no puede negarse que va llegando á la llamada edad de la consistencia. Sobre todo alguno de sus matices, el matiz que tiene por jefe al ilustre Castelar, zaherido hoy por moda y no por otra cosa, está ya á la hora presente en las últimas evoluciones de su desarrollo, tan prodigiosamente realizado, gracias á la excelente direccion que imprime á los trabajos el «primero» de los oradores contemporáneos, que podemos afirmarlo sin rodeos, la capacidad administrativa del partido democrático gubernamental español, es completa.

Estamos en disposicion de plantear una doctrina y de desarrollar un procedimiento político; tenemos bandera, disciplina y medios: no nos queda más que hacer que contar nuestras fuerzas, perfeccionar el juego armónico de las diversas funciones que aquellas puedan desenvolver y esperar sin impacencias expuestas la ocasion oportuna.

Llenamos una necesidad de los tiempos y tenemos capacidad administrativa más que suficiente. El porvenir, pues, debe ser nuestro de un modo ineludible: nadie puede resistir á las fatalidades de la historia.

(El Mensajero.)

Dice un periódico:

Aun cuando se encuentra muy poca gente en los sitios donde comunmente se reúnen los políticos, y á pesar de que los ministeriales afirman que la escasez de noticias interesantes ha de durar todavia bastante tiempo, lo cierto es que no dejan todos los dias de propalarse rumores y de saberse noticias que causan verdadera sensacion en el país, fuera de los amigos del Ministerio, que creen que no pasa ni ocurre nada que merezca especial mencion.»

La escasez de noticias es cierta. Pero la inquietud de los conservadores es tan grande, que tienen que hacer algo, es decir, inventar noticias y producir rumores.

Dice La Fé:

«Varios periódicos ingleses han consagrado artículos á D. Carlos condenando en los términos más enérgicos su expulsión de Francia, y prodigándole frases sumamente halagüeñas.

Uno de estos periódicos atribuye á don Carlos el propósito de fijar su residencia en Inglaterra.»

También varios periódicos franceses y españoles protestaron de la expulsión.

Lo que debe procurar D. Carlos es no seguir haciendo ridiculeces y evitar así, si fija su residencia en Inglaterra, que lo expulsen también y celebren el hecho muchos periódicos ingleses, Españoles y franceses.

Dice El Liberal:

«Está seguro El Cronista de que los fusionistas, que le deben al general Martínez Campos las tres cuartas partes de lo que son, acabarán por echarle del partido.

El Cronista cree, sin duda, que no hay en el mundo más que conservadores.»

El comentario que antecede es tan oportuno como exacto.

S. Juan de Luz, en Biarritz, etc.

Si no fuese por el continuo oleaje de entrevistas, conferencias, reuniones y demás, que nos anuncia la proximidad de una lucha electoral encarnizada, la política seguiría silenciosa y con calma, ahogando sus rumores el de las olas que bañan en este momento el mundo elegante de la Côte.

La elegancia necesita de los baños y la política también.

Lo que no hace el abanico lo hace el agua del mar.

Y también lo que no hacen los azucarillos que se sirven en el Congreso.

La sesion de la Junta municipal continuó anoche, abriéndose á las 8 y 40 minutos, bajo la presidencia del Sr. Canals, empezándose por dar cuenta la comision nombrada para nivelar el presupuesto, siendo ponente el Sr. Rosselló y principiando por decir que se ha hecho todo lo posible para aducir nuevos ingresos que dicho señor calificaba de impopulares é incobrables, tales son por ejemplo, arbitrios sobre enterramientos, pagándose un duro para conducir á los cadáveres en coche de 3.º, dos en el de segunda y cuatro en el de primera. Sobre los rótulos fijados en las tiendas pagándose dos pesetas por cada uno: sobre el alcantarillado: Sobre los anuncios fijados en las esquinas cobrables por medio de sellos: sobre los perros: sobre los toldos: y sobre los carruajes cuyas ruedas no lleguen á tener un diámetro determinado: acabó lamentándose de que la Junta municipal no hubiese querido acordar el reparto vecinal que se habia propuesto.

El Sr. Alzamora tomó pié en las palabras del Sr. Rosselló para proponerle de nuevo en breves frases.

El Sr. Rosich hizo una pequeña enmienda á la proposicion del Sr. Alzamora y el Sr. Estade tomó la palabra para pedir que se declarase la extension en que se tomaba el reparto declarándose con tal motivo una pequeña discusion entre dicho señor y el Sr. Ribot. D. Alejandro Rosselló extendióse en algunas consideraciones y fijó el sentido en que se tomaba el antedicho reparto siendo este el de un arbitrio sobre las rentas que no están sujetas á otra contribucion.

El Sr. Rosich propone como cuestion previa el desechar la proposicion de la comision nombrada y el mismo retiró la última á causa de un corto incidente.

El Sr. Escafi dice que sería contradecir un acuerdo de la misma Junta, votando el reparto vecinal y los señores Rosselló y Ribot le contestaron para hacer ver que era inspirado por la mas estricta necesidad.

Vuelve el Sr. Escafi á insistir en que es ilógica la votacion y que la superioridad podrá derogar el acuerdo á petición de los contribuyentes y añade, que para acordarse el reparto es preciso que se hayan gravado todos los demás impuestos y asegura que aun quedan tres sin gravar.

Se pasa á votacion quedando aprobada la proposicion del Sr. Alzamora por 9 votos contra 5.

Aprobóse la totalidad del presupuesto de ingresos y se levantó la sesion siendo las 9 y media.

A poco menos de tres individuos por dia asciende la mortalidad ocurrida en el mes de Julio, constando éste de 34 dias, sólo 90 cadáveres fueron transportados por los coches de la Empresa funeraria al cementerio de esta ciudad.

De ellos 2 fueron conducidos en carruaje de primera clase, 13 en el de segunda, 58 en el de tercera y 17 en el de cuarta, reeditando Pesetas 1144 á favor de dicha empresa.

Desearíamos que alguna persona entendida en materia de jurisdiccion diocesana nos informase para hacerlos saber si la isla de Cabrera pertenece ó no á la diócesis de Mallorca, por cuanto teniendo una petición que hacer en nombre de unos cuarenta cristianos católicos que pueblan aquella porcion de territorio español y se hallan privados de los auxilios de la religion, querriamos ántes estar asesorados y libre de aquella duda para saber á quien dirigirnos en demanda de un sacerdote que asista á dichos fieles en sus necesidades espirituales.

Esta noche, como viérnes y por lo tanto dia de moda en el Parque de la muralla, concurrirá á tocar en dicho paseo la música del Regimiento de Filipinas.

Una respetable casa extranjera, convencida de la utilidad que reporta á la Industria y al Comercio la aplicacion del descubrimiento hecho recientemente del asbesto como empaque para toda clase de tubería y máquinas de vapor, ha adquirido la consignacion única en Europa y las Colonias inglesas de las telas, fieltros y pinturas elaboradas con aquella sustancia que resiste todas las presiones y todos los ácidos, por lo cual da completa impermeabilidad á los vasos, tubos, cañerías etc. con inmensa ventaja sobre el abacá, fieltro ordinario, goma, cautchouc y demás medios empleados hasta el dia, impidiendo la filtracion y extravasacion de líquidos y escapes de gases tanto en

los aparatos industriales como en el techado de casas y demás objetos que deban guardarse del agua.

Los experimentos hechos con los empaques y pinturas de asbesto acreditan su reconocida utilidad y nos mueven á recomendar al público su uso, en el cual encontrarán no solo una economía notable sino también un inmejorable servicio.

El inventor de la moderna aplicacion del asbesto, sustancia incombustible ya conocida y empleada en la antigüedad es Mr. H. W. Johns, de los Estados Unidos y la única casa consignataria para todo el globo excepto para las Américas los señores Zulueta y C.ª—41—Moorgate Street—London—E. C. siendo representante único en esta provincia D. Antonio Valls—Sta. Eulalia—23—Mahon.

Para mas detallados informes pueden los señores industriales dirigirse en Palma á la Sucursal de la Compañia Fabril Singer—Jaime 2.º—4—en donde hallarán muestras de fieltros y pinturas y se darán las convenientes explicaciones.

Un colega se ocupa de los desafueros cometidos en la Vileta por una docena de mozalbetes, de los cuales parece fué víctima la autoridad del Alcalde pedáneo de aquel caserío.

De este mal hace tiempo nos venimos quejando pues parece que los mancebos de aquel frecuentado sitio no tienen, como vulgarmente se dice, Rey ni Roque.

Los demanes de dichos mozos pueden fácilmente ser reprimidos, con solo hacer turnar una pareja de Guardias municipales en la vigilancia de aquella comarca, y esto podrá verificarse sin inconveniente si se lleva á cabo, como es de desear, la unificacion de todas las fuerzas municipales.

Nuestro colega el «Comercio» sabe que muy pronto estará ya aprobado por la superioridad el proyecto de ensanche de nuestra poblacion, puesto que la Direccion General de Ingenieros ha despachado favorablemente.

Suponemos que este favor se habrá hecho contando con la ominosa cesion de terrenos de que tan amargamente se quejó la prensa de esta capital y que con una ligereza é inconsideracion sin ejemplo otorgó el memorable Ayuntamiento presidido por el Sr. Perelló.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: lástima grande es, no poder relatar los públicos festejos, con que los pollensines debiéramos obsequiar á la patrona de este pueblo Nuestra Señora de los Angeles, como se hacia en época no lejana, hallándose al frente de esta parroquial iglesia el Sr. D. Bartolomé Aloy y Llobera.

La funcion de ayer que era la primera civico-religiosa de esta villa, se redujo, señor Director, á una solemne fiesta religiosa á las diez de la mañana y procesion á las cinco de la tarde: á esta procesion asistia no solo la banda de música de la localidad, sino que hubo veces que hasta las de Petra y Escorca dieron solemnidad al acto: hoy, que existen dos bandas, una de los señores, digámoslo así, y otra de los pobres en mejor estado que aquella, no tuvo á bien el párroco avisar mas que á la primera, despreciando por consiguiente á la segunda.

Extraño ver no se descuidaron despues de los Divinos Oficios, de salir á recorrer el pueblo dos señores y dos amos con sus respectivas bandejas; de modo, que se recolectó como siempre, y se suprimió sin embargo la funcion civica con sus fuegos artificiales, el simulacro etc., etc.: el pueblo no puede ver sin dolor, que su pastor por pura escentricidad, vaya suprimiendo funciones que eran la gloria de esta villa, y en las que el regocijo y el placer de sus habitantes eran inmensos, recordando sus tradiciones gloriosísimas.

Dispense V. señor Director me haya tomado la libertad de molestarle, y se repite siempre suyo afectísimo y

S. S. Q. B. S. M.

Un Pollensin de buena fé.

Lluchmayor 3 Agosto 1884.

Sr. Director de LA OPINION:

Muy Sr. nuestro: Notoria falsedad encierra el suelto que *El Comercio* de ayer copia de *El Demócrata* referente á coacciones electorales que supone se ejecutan en este pueblo, negándose el Ayuntamiento á despachar cédulas personales á los electores dudosos ó contrarios á la actual situacion.

Echamos á los inspiradores del suelto en cuestion, el mas solemne mentis sobre sus afirmaciones, lo mismo que á *El Demócrata* por su gratuita aseveracion de que si el partido dominante obtiene la mesa triple, se deberá á la coaccion tan maliciosamente apuntada en sus columnas, no sabemos si de cosecha propia, ó sorprendida inocentemente su buena fé, por algunos despechados conservadores, que faltos de apoyo en todas partes, pues donde quiera que se acercan los ahuyentan como aves de mal agüero; se han agarrado, como náufragos á un débil madero, al partido progresista democrático, ofreciéndole un contingente de votos para la próxima lucha electoral, que están muy lejos de poder aprontar. ¡Y lo mejor que al hacer el ofrecimiento sabian positivamente que no podian cumplirlo!

¡Qué amalgama, Sr. Director! Los que pertenecen de corazon á la política del caballero del As de oros, pues como él anhelan con ansia los dichos tiempos de Fernando el Deseado, en que se perseguia con indecible saña á los liberales; unidos hoy en abigarrado consorcio, con los progresistas democráticos que defienden uno de los ideales mas avanzados dentro la democracia con el indiscutible derecho que tiene todo hombre de defender y sustentar la opinion que ha tomado cuerpo en su cerebro; son cosas que, francamente, rabian de verse juntas.

Pero vamos al asunto principal, señor Director. Lo que ha sucedido en Lluchmayor es que algunos individuos se han acercado á la Secretaria del Ayuntamiento á solicitar se les despachara la cédula personal para determinadas personas, de quienes se decian autorizados, y averiguado el caso, ha resultado que los precitados buscadores de cédulas invocaban falsamente no sabemos con que fin, el nombre de personas que no les habian para ello facultado; y eso motivó una disposicion del dignísimo señor Alcalde para que no se despachara ninguna cédula, mientras no se presentaran el interesado ó un individuo de su familia á reclamarla. Esta disposicion se cumple y se cumplirá, pues sabemos que el Sr. Alcalde escudado con su derecho, no ha de cejar un punto en esa cuestion.

He aqui explicada la cuestion electoral de que habla *El Demócrata* y créanos el estimado periódico: los que ofrecieron al candidato progresista democrático un número determinado de votos; ven que á pasos de gigante, se acerca el momento de cumplir su promesa, y tendrán que declararse en quiebra por falta de pago, y por eso gritan, gesticulan y vocingleran, para que el acreedor cree ó finja creer que les han robado.

Y esto tiene un nombre. El derecho de pataleo.

Varios constitucionales.

CORREO.

Madrid 31.

Las noticias que han circulado referentes al creciente desarrollo que la fiebre amarilla ha tenido en Cuba en esta última quincena, carecen de fundamento, segun dicen en los centros ministeriales.

Oficialmente nada se sabe acerca del particular, y ni el capitán general ni ninguna otra autoridad han comunicado al ministerio noticia alguna que confirme aquellos rumores.

El gobernador general de Cuba, en telegrama dirigido al ministro de Ultramar, manifiesta que pueden colocarse en aquella Isla con grandes ventajas muchos reparados de Orán.

—Han quedado terminadas las obras del dique de carena construido en Cádiz por la empres de vapores Lopez y compañía.

El importe de dichas obras ha ascendido á treinta millones de reales.

—De «La Epoca.»

«Una noticia grave hemos oido asegurar: hoy en los círculos autorizados.

»La de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado nula la sentencia dictada por el consejo de guerra en la causa por las irregularidades descubiertas en el apostadero de la Habana, mandando sea repuesto el proceso á su estado de sumario.

»Tenemos motivo para creer que la noticia es cierta. Es, sin embargo, extraño que se haya aguardado el regreso del señor Beranger para tomar esta resolucio-

—Dice «El Comercio» de Cádiz, que el Sr. Herrero, obispo dimisionario de Vitoria, á quien se indicaba para ocupar una mitra vacante, abriga el propósito de pasar el resto de sus dias retirado á la vida privada.

—El emperador de Austria, como jefe de la familia de Hapsburgo, ha dado su consentimiento al archiduque Carlos, hermano de la reina de España doña Cristina, para contraer matrimonio con la infanta doña Eulalia de Borbon, hermana del rey D. Alfonso.

El archiduque Carlos llegará á Madrid en los primeros dias de setiembre. El matrimonio se verificará, segun se dice, á fines de año, y la augusta pareja saldrá para Viena, punto elegido para su residencia.

—Los dueños de las fábricas de estampados de Barcelona han provenido á los obreros que si no acuden hoy á trabajar los pocos que están en huelga, cierran las fábricas, quedando sin trabajo 4.000 personas.

Ayer mañana fué sorprendida una fábrica de moneda falsa en la casa número 48 del Paseo de las Delicias.

—Un despacho expedido en Nueva-York que la «Agencia Fabra» nos comunica, dice que el «Herald» ha publicado una carta de Hartmann contando los pormenores del complot para asesinar al emperador Alejandro II, por medio de la explosion de una mina colocada bajo los rails del ferro-carril de Moscú.

—Vuelve á decirse que en setiembre vendrá la reina Isabel á Madrid.

Esa es tambien la época para la cual se anuncia la venida del archiduque Carlos, cuyo matrimonio con la infanta doña Eulalia se ha de verificar pocos meses despues.

—El jueves se colocó en el Ferrol la estatua de Sanchez Bercáiztegui en los jardines del mismo nombre.

—Hoy, primer dia de agosto, debe empezar en Francia la fiscalizacion sobre los vinos enyesados.

Con tal motivo, Las Cámaras de comercio de varias capitales de la vecina república redoblan sus esfuerzos para que continúen suspendidos los efectos de la circular Cazot.

—Varios pueblos de la provincia de Pálenca solicitan la creacion de estaciones telegráficas.

—Ayer á las once se verificó en Bayona el entierro del contra-almirante Sr. Diaz de Herrera. Asistió á él casi toda la colonia española de Biarritz; entre otras muchas personas, el duque de la Torre, el marqués de la Habana y el vice-almirante Chacon.

—Se ha suprimido la Academia de administracion de marina, que se hallaba en Cartagena, estableciéndose una en cada uno de los departamentos maritimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

—Entre otras noticias absurdas, dice el «Globo» de París que muchos de los repatriados de Orán han muerto de hambre en los barrios de Alicante.

Entregamos integra esta noticia para que la comenten nuestros apreciables colegas alicantinos.

El artículo del «Globo» se muestra en su trabajo tan bien enterado de las cosas de España como de las de su mismo país. Dice muy tranquilo que el embajador de Francia en Madrid es el almirante Joureguiberry, y que Bel Abbés es una estacion del camino de hierro entre Orán y Saida, cuando todos saben que es una línea diferente.

Todas estas cosas debe habersele contado al redactor del «Globo» quien vió morir de hambre algunos de nuestros compatriotas en los barrios de Alicante.

Madrid 2.

La Agencia Fabra telegrafía de la Granja desmintiendo los proyectos de matrimonio de la infanta doña Eulalia, pero sigue creyéndose fundada la noticia relacionándola con el viaje de la reina Isabel á Madrid.

A las siete de la mañana salen los ministros en direccion de Villalva para recibir al señor Sagasta y continuar el viaje á la Granja para celebrar un Consejo.

Créese que el señor Sagasta permanecerá en la Granja hasta la partida de la corte el dia 5 para Santander á las cuatro de la tarde.

Anoche se habló de prisiones de carácter político hechas en Madrid, pero todo se reduce á detener un brigadier y un comandante por un auto del tribunal ordinario y por asunto ageno á las cuestiones políticas.

La prensa de París habla de un proceso ruidoso de nulidad del matrimonio de dos jóvenes esposos españoles casados allí recientemente, suponiéndose en Madrid que se alude al divorcio de la hija del duque de la Torre, casada con el conde de Santovenia.

La estafeta de ayer llevó instrucciones nuevas al embajador de España en París sobre los sucesos de Orán, que se tratarán hoy en el Consejo de la Granja.

El gobierno francés declara que castigará los atentados de las tropas en Sfax en el caso de resultar ciertos, pues carece de noticias y manda hacer una informacion con urgencia, comisionando un general que se dirigió ya al teatro de los sucesos.

El ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cortes importantes reformas á la ley del registro civil, inspiradas en el criterio de las Cortes de 1871.

Se ha recibido una comunicacion del vice cónsul de España en Sfax participando el ultraje que las tropas francesas infirieron á los pabellones de varios países. Se ha remitido una copia á París al objeto de que el embajador de España dé al gobierno francés antecedentes del asunto.

Madrid 2.

Reunidos en casa del señor Figuerola los presidentes de los comités democrático progresistas de los distritos de Madrid han acordado algunas medidas para encauzar y unificar los trabajos electorales, y para concertar las gestiones pactadas con los conservadores.

El hallarse vacante el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Navarra, será motivo para una combinacion de cargos militares.

Probablemente se celebrará hoy Consejo de ministros en la Granja, y en él, si se efectua, quedará ultimada la combinacion de senadores electivos y vitalicios.

Madrid 2.

En los círculos políticos censuráse la actitud del Gobierno francés en la averiguacion de los desastres de Saida.

Segun un telegrama que publica el «Times», los franceses penetraron en las casas de los europeos de Sfax bajo pretexto de buscar á los árabes pero destrozando los objetos de valor artístico y robando el dinero y las alhajas que encontraron.

Madrid 3.

Disminuye notablemente el regreso de españoles de Orán y muchos venidos recientemente vuelven á Argelia en vista de carecer de trabajo en las provincias de Levante.

Cuatro Consejos de ministros se celebraron ayer en la Granja terminando el último hoy á la una de la madrugada.

En el Consejo presidido por el Rey expuso el ministro de Estado la conferencia acabada de celebrar con el representante de Francia en cuya conferencia el ministro de Estado rechazó el parangon de la guerra carlista y los atentados cometidos por Bou-Amema. Tambien se hizo constar respecto de los sucesos de Sfax el haber sido el consulado francés objeto de desmanes análogos á los demás consulados.

Se ha ocupado el Consejo de la obra escrita por el Rey sobre reorganizacion del ejército. Aceptó el gobierno con gran aplauso, ofreciendo el ministro de la Guerra plantearle inmediatamente con antencion de las Cortes.

La reclamacion del cardenal Jacobini la contesta el gobierno, recordando los deberes internacionales y amistosos del rey de Italia que le obliga á no mezclarse en la política italiana, á pesar de deplorar los sucesos de Roma de 13 de julio.

Quedan acordados los ascensos reglamentarios ya telegrafados que por fallecimiento del Contra-almirante Diaz Herrera proceden en el ramo de Marina.

Despues leyó el ministro de Gracia y Justicia la exposicion del obispo de Cádiz que en formas templadas pide al rey garantice los derechos del Pontificado.

Los respectivos ministros dieron cuenta de los proyectos de ley preparados para las próximas cortes ya indicado en telegramas anteriores.

Acordóse pedir al tribunal sentenciador los nuevos datos necesarios á propósito del indulto de los dos reos de pena de muerte de la audiencia de Valencia y negóse el indulto por el Rey de igual pena respecto de Melilla.

Hoy regresaran á Madrid los ministros de Hacienda, Gobernacion, Ultramar y Marina. Este irá el dia 5 á Villalva á incorporarse con el Rey, acompañándole al Ferrol.

El general Martinez Campos se queda en la Granja hasta la partida de la corte, y probablemente la acompañará en su viaje.

Los demócratas no pactistas votarán en Madrid al señor Figueras.

Madrid 3.

Han llegado todos los ministros que estaban ausentes de Madrid excepto al señor Sagasta, que vendrá el viernes.

Las cuestiones de Orán y de Sfax siguen en el mismo estado.

Dícese que hoy se ha recibido un telegrama oficial de Túnez confirmando los atropellos de Sfax y que las potencias se pondrán de acuerdo para entablar las reclamaciones.

Se han comprobado los atropellos de que fué víctima el pastor protestante Fiednek, publicados en una carta que dirigió á «El Liberal.» Los tribunales entenderán del asunto.

Es probable que mañana se celebre un consejo de ministros para ultimar la cuestion de las candidaturas oficiales de diputados á Cortes, cuya designacion parece que ofrece algunas dificultades, atendido el excesivo número de candidatos.

El señor Sagasta se encargará del ministerio de la Gobernacion durante la ausencia de don Venancio Gonzalez.

Madrid 3.

El Consejo de ministros presidido por su majestad el rey se ha ocupado extensamente de los asuntos de Orán y Sfax, aprobándose la conducta del marqués de la Vega de Armijo. Respecto á los asuntos de Orán se ha rechazado lo comparacion entre los carlistas y los bandidos que acudilla Bu-Amema, y respecto á Sfax, terminadas las investigaciones se ha pedido el castigo de los culpables y la reparacion de perjuicios que ha prometido hacer el gobierno francés.

Se ha acordado contestar á la nota del Vaticano deplorando los sucesos ocurridos en Roma y que España siente como nacion católica, pero que sus deberes internacionales le impiden intervenir en la política interior de una nacion amiga.

Respecto á la pastoral del cardenal Moreno se ha acordado no adoptar medida alguna, inspirándose el gobierno en el criterio de libertad.

Madrid 3.

La «Gaceta» publica los decretos encargando al señor Sagasta la presidencia del consejo y al señor Leon y Castillo el ministerio de Ultramar y las reales ordenes alzando la suspension de los Ayuntamientos de Murcia y Ulldecona.

Madrid 3.

Se ha recibido el texto de la circulacion Cozot, prohibiendo la importacion á Francia de vinos enyesados.

Madrid 3.

Un telegrama de Roma dice que mañana se celebrará el anunciado consistorio.

Se ha confirmado la noticia de los atropellos de que fué víctima el pastor protestante de Piednes, por la guardia civil. Este asunto pasará á los tribunales.

Ha marchado á Cádiz el contralmirante Sr. Beranger.

Madrid 3.

Se consideran exagerados los detalles de la prensa española sobre los sucesos de Sfax. Esperanse mañana las relaciones oficiales. El gobierno someterá á un consejo de guerra á los oficiales que mandaban el asalto de dicha ciudad.

El gobierno ha dirigido observaciones al arzobispo de París con motivo de la Pastoral que ha dirigido al clero.

Dícese que el Papa desaprueba que el clero de Italia y de Francia se ocupe de cuestiones políticas.

Quedan aplazadas las negociaciones sobre el tratado de comercio con Inglaterra.

Madrid 3.

Se han descubierto nuevos desfalcos en

el Ayuntamiento, habiendo sido con tal motivo reducidos á prision varios empleados.

«El Correo» niega que se trate de conceder licencia al ministro de la Gobernacion, quien continuará en el ministerio.

Se ha encargado del mando de Santiago de Cuba el brigadier March por enfermedad del general Polavieja.

Madrid 3.

Han desembarcado hoy en Alicante 73 emigrados.

Las noticias de Túnez presentan de cada dia mas critica la situacion de la Regencia.

Continúan las deserciones engrosando las filas rebeldes.

Los habitantes se ven imposibilitados de salir del recinto de la ciudad.

Madrid 3.

Ha llegado el señor Sagasta á Villalva, donde se celebrará un Consejo preparatorio, trasladándose inmediatamente á la Granja.

Las autoridades francesas han comenzado las investigaciones sobre los sucesos de Sfax.

La «Gaceta» publica el convenio de propiedad intelectual entre Portugal y España.

LA ISLEÑA EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.

En atencion á la súplica de varios pasajeros que desean asistir á la funcion del Domingo en la plaza de Toros, la salida del vapor tendrá efecto á las 8 de la tarde en lugar de las 6 como está anunciado. Lo que se pone en conocimiento del público para su gobierno.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres trasportados ayer dia 3 de Agosto de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	1	1	2	16	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	1	2	16	»

Palma 4 de Agosto de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5 t.

Recibido á las 6 t.

El Gobierno pagará el pasaje á los repatriados de Orán,

Desmíentese que los inmigrantes regresen á Argelia.

Interior, 26'75.

Exterior, 00'00.

Bonos, 102'20.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p g.	26 675
Barcelona.	26 675
Palma.	26 675
París.	25 00
Coloniales.	94 75
Nortes.	130 75
Banco de España.	408 00
Empréstito de Cuba.	99 85
Francias.	143 25
Orenses.	75 00
Banco de Castilla.	00 00
Ebros.	14 00
Noroestes.	8 25
Almansas.	00 00
Alicantes.	116 75
Subvenciones.	51 70
Amortizable.	44 30

CULTOS SAGRADOS.

Día 6.

La Trasfiguración del Señor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano, costeada por la Asociación, exposición a las seis, a las diez nona y misa mayor solemne con música y sermón, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, completas, novena y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te Deum.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 4.

De Barcelona en 15 horas vapor Maria, de 1338 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 24 mar., 34 pas. y efectos.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 25 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Argel vapor Maria, de 1338 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 25 mar., 17 pas. y efectos.

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. balija y efectos.

Para Niza bergantín goleta Mogador, de 79 ton., cap. D. Juan Esteva, con 7 mar., y vino.

VENTA.

En la tienda de Bartolomé Compañy guarnicionero, calle de San Miguel número 55, hay para vender unas guarniciones de lujo para tronco de caballos apenas usadas, con embillaje de laton y los correspondientes bocados.

TIENDAS DE CORDELES.

Ultimado el reparto de las cuotas que deben satisfacer los mismos; quedan de manifiesto las listas en la casa n.º 19 Plaza del Mercadal: durante los días 3 y 4, del corriente a las 8 de la noche para solventar las reclamaciones a que hubiere lugar.

El Síndico, Pedro Balaguer.

Los síndicos y clasificadores del gremio de hojalateros participan a los individuos que lo componen que las listas gremiales estarán de manifiesto de 7 a 8 de la noche calle Jaime II, número 24.

VENTA.—Está para vender una casa y porcion de tierra, situada en la plaza de la Cartuja de Valldemosa, con derecho de agua potable y para regar. La casa es de reciente construcción y libre de censo.

Avistarse con el corredor Sureda, plaza de Cort, sin número.

CENTRO FARMACÉUTICO.

En el sorteo celebrado ante la Junta de Gobierno día 31 de Julio del corriente año para la amortización de cinco obligaciones han resultado apremiados los números 17, 27, 32 y 39. Los tenedores de las obligaciones que llevan los números anteriores pueden presentarse en el domicilio de esta sociedad Harina 34 y 36, para el cobro del capital e intereses vencidos. Queda también abierto el pago de los intereses de las obligaciones que restan por amortizar.

Palma 2 de Agosto de 1881.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Pedro Estelrich.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

Constituida en el día de ayer esta Sociedad, con sujeción a los estatutos que obran protocolados en poder del notario D. Cayetano Socias, su Consejo de Administración ha acordado repartir por suscripción las cuatro mil acciones que a este fin reservaron sus fundadores. En consecuencia, los que deseen suscribirse pueden dirigir sus pedidos al Sr. Presidente de la Sociedad, presentándolos en el local donde queda instalada, calle de San Sebastian número 13 donde se facilitarán los impresos necesarios, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde de los días 4, 5 y 6 del corriente mes, en la inteligencia de que el Consejo, terminado dicho plazo y según sean los pedidos, distribuirá prudencialmente las acciones referidas entre los suscritores.—Palma 1.º de Agosto de 1881.—El Presidente, Gerónimo Rius.—P. A. del C. de A.—El secretario, Juan Cerdó.

LA ALFOMBRERA.

Acordado por la Junta General un dividendo activo de pesetas 10 por acción queda abierto el pago del cupon número 1 en el despacho de la Sociedad todos los días laborables de diez a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.

Palma 1.º Agosto de 1881.—El Vocal Secretario, José Rosich.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. accionistas para la General que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 4 de Setiembre próximo a las once de la mañana en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar se hallará espuesta en la Secretaria; los Sres. socios que deban concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesión.

Palma 3 de Agosto de 1881.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Francisco Alomar.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la función que ha de tener lugar en la Plaza de Toros de Palma el día 7 del actual; dicho día se verificarán además de los trenes ordinarios los siguientes:

De Manacor a Palma a las 12:30 tarde.
De La Puebla a Palma a la 1 tarde.
De Palma a Manacor y La Puebla a las 8 tarde.

Para dicho día se suprime el tren que de La Puebla sale a las 2:45 tarde.

Palma 2 de Agosto de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

En Grande.

En la perfumería de Casasnovas Cadena 6, se ha recibido un grande y variado surtido de paños de mano, sombrillas para señora, parasoles para caballero, guantes de hilo y seda, última novedad, abanicos y perfumería de las principales fábricas extranjeras y otros objetos que sería prójio enumerar; todo lo cual se espende a precios sumamente módicos como podrá convencerse su numerosa clientela y demás personas que se dignen visitar dicho establecimiento. 15—9

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 78

AVISO Maria Coll, que tenía su establecimiento en arreglo de sombreros de Señorita en la calle de Jaime 2.º pi o 3.º participa a sus favorecedores haberlo trasladado en la de Quint n.º 11 piso 1.º 8—1

FRANCES Y TENEDURIA DE LIBROS.

Se enseña a leer escribir y hablar frances en tres meses.

Teneduría de libros en un mes.
Calle apuntadores 16 principal.

INTERESANTE.

En la clase de Caligrafía del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por viejosa que sea pudiendo obtener con perfección cualquier carácter, que llene las aspiraciones del mas exigente.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lacre.
 - Un portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Cafeteras Rusas.

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido un grande y variado surtido de dichas cafeteras; las hay de laton, hoja de lata y nikeladas de elegante construcción, solidez y economía. Sirva de aviso a las personas que las tenían pedidas.

AVISO.

Se venden 370 Olivos, sitos en un predio inmediato a «Son Saletas», término de Marratxi. Para su ajuste y condiciones podrán avistarse plaza Truyols número 1 principal.

Al público.

En el establecimiento de préstamos calle de Feliu núm. 1 principal, se compran en comisión toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arquillar, cómodas y demás objetos de madera, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herrería núm. 6.

Bengalas

DE VARIOS COLORES.

Las hay desde el infimo precio de un real hasta 40 reales, en la tienda de José Vivé plaza de Cort y en la calle de Palacio número 4.

También se hacen toda clase de fuegos de artificio, cohetes, etc., a precios nunca vistos, avisando con anticipación según sea la importancia del pedido.

En un punto céntrico de esta Ciudad hay una tienda con todos sus aparatos tres cuartos, terrado y agua de fuente a grifo. Calle del Rosario núm. 3 informarán, ó en la del Carmen número 24 piso 1.º

AVISO.

Las personas que tuviesen en su poder algun libro perteneciente a la Biblioteca del difunto conóngo Sr. D. Miguel Peña, tendrán la bondad de devolverlo cuanto antes pues se está procediendo a la venta de todos los libros, que obran ya retasados y a precios sumamente económicos. Horas de venta, de 4 a 7 de la tarde. 9

Pérdida En la carretera que desde Palma conduce a Manacor se han extraviado unos documentos dirigidos a Antonio Quetglas Clar de dicho pueblo. Se suplica a quien los hubiese encontrado se sirva entregarnos en la Secretaria del Ayuntamiento de cualquiera de las dos poblaciones indicadas, y dejando el nombre se gratificará el hallazgo.

SANGUIJUELAS.

Se venden en la calle 3 número 91 al lado de la Harinera Mallorquina, en el Arrabal de Santa Catalina. 15—6

Cocheo Hay uno que sabe leer y escribir y tiene quien le abona que desea encontrar colocación. En esta imprenta darán razon.

AL PÚBLICO.

Se vende ó establece una porcion del predio *Cas Enejistas* término de Marratxi lindante con el caserío del *Pont d' Inca*, frente la Harina Balear, en trastes para la construcción de casas. El plano, con sus divisiones obra en poder de D. José Schembri, quien informará; por las mañanas Marina 64 entresuelo, y por las tardes en el mismo predio. 30—15

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.

Venta Se vende un carrito de recreo en muy buen estado. Darán razon Apuntadores 24 tienda de comestibles.

En la calle de Palacio núm. 49, se alquila una tienda en la que se harán las obras necesarias para la industria que en la misma se establezca. San Sebastian número 9 informarán.

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien teneduría de libros. S. Miguel 94.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

JUNTA ORGANIZADORA DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

Acogido con benevolencia y entusiasmo por el público el pensamiento de la celebración de ferias y fiestas populares, esta Junta deseosa de allegar los recursos necesarios para realizarlo con el mayor provecho y lucimiento posibles, se promete conseguir en gran parte este resultado por medio de una rifa cuyos premios ofrezcan aliciente para obtener de todas las clases el indispensable concurso.

En la ocasión presente los productos que se obtengan tendrán su empleo en actos que proporcionarán beneficio a las clases trabajadoras y alivio a las menesterosas, acrecentando indirectamente la ri-

queza del país, su crédito y nombradía. Todos estamos pues interesados en que esta rifa tenga un carácter verdaderamente popular para que sea la expresión del cariño que profesamos a nuestras fiestas y a nuestras costumbres y la medida de nuestro espíritu benéfico para con las necesidades del suelo en que nacimos. La Junta no cree engañarse confiando en que desde los más lejanos caseríos de las islas hasta los establecimientos más poderosos de la capital, vendrá el subsidio de todos los que deean la prosperidad del país a acrecentar los ingresos de un recurso doblemente reproductivo para ellos.

La rifa, que ha sido iniciada por la Junta provincial de Agricultura Industria y Comercio y autorizada por la Dirección General de Rentas en 26 de Abril del presente año, se celebrará el día 16 del corriente Agosto en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del mismo día constando de diez y ocho mil billetes al precio de 5 pesetas cada uno, divididos en quintos y por consiguiente a razon de una peseta la fracción ó quinto.

Premios.	Pesetas.
1 de 15000 pesetas para el número igual al que obtenga el primer premio de pesetas 160000 de la expresada Lotería Nacional.	15000
1 de 5000 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 80000.	5000
1 de 1000 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 50000.	1000
1 de 500 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 25000.	500
15 de 100 pesetas para los 15 números iguales a los que obtengan los premios de pesetas 3000.	1500
861 de 30 pesetas para los 861 números iguales a los que obtengan los premios de pesetas 600 y de pesetas 400.	25830
2 aproximaciones de 100 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.	200
2 aproximaciones de 50 pesetas para los números anterior y posterior al del premio segundo.	100
1799 reintegros de a 5 pesetas para los 1799 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.	8995
2683	58125

Los premios se pagarán en el «Cambio Mallorquina» por la lista de la Dirección de Rentas.

Los billetes son documentos al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentación del billete.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento a que ha de sujetarse no resulta la indudable legitimidad.

Los billetes caducan el día 16 de Agosto de 1882.

Palma 10 Agosto de 1881.—El Presidente, José Gutiérrez de la Vega.—Los Secretarios, Jaime Cerdá y Oliver, Domingo Escañá.

Los billetes de dicha Rifa se venden en Palma Administración de Loterías número 13 Plaza de Cort.

- Id. Número 4. Constitución.
- Id. Numero 14. San Miguel.
- Id. en casa de D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.
- Id. de D. Baltasar Cortés, Harina.
- Id. de la Señorita Magdalena Nicolau, Apuntadores 8 Principal.
- Id. de los Señores Salas Oliver, Marina.
- Id. de D. Miguel Salvá y Saguñolas, Sindicato.
- Id. de D. Rafael Pomar, Monjas.
- Id. de D. Guillermo Palmer de Miguel, Arrabal.
- Id. de D. Gaspar Berga, Médico, Son Sardina.
- Id. de D. José Schembri y Campos, Agente de Aduanas, Marina 64.
- Id. de D. Pablo Rosselló, Barbería, Herrería.
- Id. de D. José Piña Peseta, San Miguel 57.
- Id. de D. Cayetano Forteza, Panadería, Bolsería.
- Id. de D. Antonio Mulet y Moyá, Sindicato.
- Id. Depositaria de los fondos Municipales.
- Llummayor D. Mateo Gamundi.
- Campos Doña Margarita Garau.
- Mahon D. Juan Sturla.
- Alayor D. Juan Meliá.
- Ciudadela D. Francisco Amengual.